



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de diciembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 25-O/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis, dio inicio la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

La Secretaria de General de Acuerdos del Pleno, manifiesta que mediante oficio número IAIP-CH/073/C-B/2016, el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, informa al Pleno su ausencia para la sesión correspondiente, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto. Por lo que únicamente se encuentran presentes:

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello presente

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

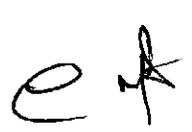
La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la vigésima quinta sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **181-APNT/2016** en el que propone **Confirmar** la repuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación del expediente antes expuesto.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor



1



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de diciembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 25-O/2016.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **181-A/PNT/2016**, por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **184-A/PNT/2016**, en el que propone **Revocar** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor

ACUERDO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **184-A/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expone al Pleno la propuesta para imponer una amonestación pública a la Secretaria de Obras Públicas por el incumplimiento a la resolución del expediente **61-A/PNTE/2016**; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor de la amonestación pública

ACUERDO QUINTO.- Este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban amonestar públicamente a la Secretaria de Obras Públicas por el incumplimiento a la resolución emitida en el expediente 61-A/PNT/2016, ordenando a la Secretaria de Acuerdos del Pleno entregue dicha amonestación a la Dirección de Verificación para su publicación en los estrados del Instituto y en la página electrónica oficial de este Órgano Garante.

Continuando con el desahogo de los recurso de revisión enlistados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **141-C/PNT/2016**, en el que propone **Modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **141-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **147-C/PNT/2016**, en el que propone **Reponer el procedimiento** del recurso de revisión; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **147-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Reponen el procedimiento** del recurso de revisión.



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de diciembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 25-O/2016.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **150-C/PNT/2016**, en el que propone **Reponer el procedimiento** del recurso de revisión; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **150-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Reponen el procedimiento** del recurso de revisión.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **168-C/PNT/2016**, en el que propone **Revocar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **168-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno ordenan **Revocar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **144-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DAF/DRH/178/2016, de fecha seis de diciembre del presente año, signado por Maestro. Erik Fabián Bermúdez Molina, mediante el cual presenta al Pleno la aprobación para la recontratación de la C. María Lisve Pérez Tóala; por lo que, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban la contratación de la C. María Lisve Pérez Toalá durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, para realizar tareas de aseo y limpieza en las oficinas que ocupa este Instituto de Acceso a la Información Pública, con un sueldo mensual de \$3,468.24 (Tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 24/100 M.N).

Como segundo punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DAF/180/2016, signado por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas de este Instituto, mediante el cual solicita al Pleno la autorización para solicitar de manera oficial a la Secretaria de Seguridad Pública y Atención Ciudadana dos elementos policíacos para la vigilancia de este Instituto; por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de diciembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 25-O/2016.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban la autorización para solicitar de manera oficial a la Secretaría de Seguridad Pública y Atención Ciudadana dos elementos policíacos para la vigilancia de este Instituto, en turnos de 24 horas cada uno de los elementos; asimismo por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban los gastos de alimentación para dichos elementos.

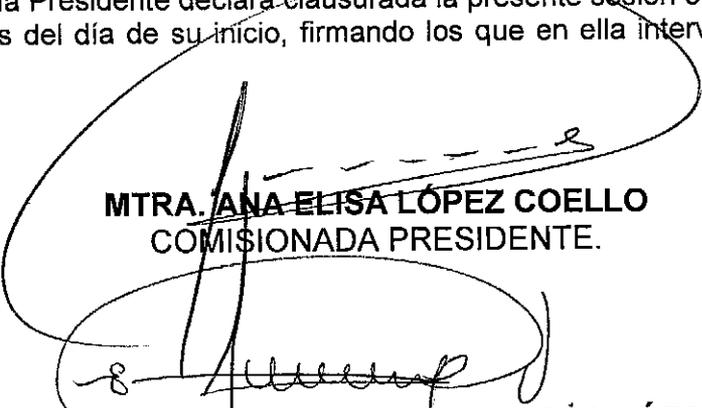
Como tercer punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/C.I/049/2016, signado por la Maestra Gabriela Fabiola Ruiz Niño, Contralora Interna de este Instituto, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta de los Lineamientos en materia de recursos financieros, presupuestales y contable; por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

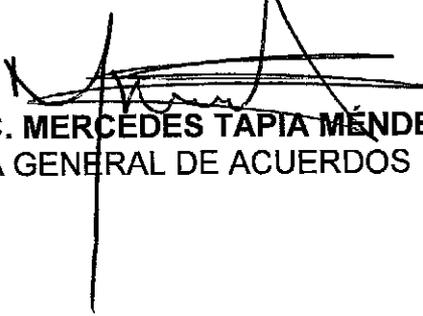
ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- Este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban los Lineamientos: Recursos Financieros, Presupuestales y Contables, así como los de Actos de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos del IAIP, ordenando a la Contraloría a su cargo, realice lo conducente para su publicación en el portal del Instituto.

CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno, acta número 25-O/2016, celebrada el nueve de diciembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.